

LIC. MARIA ARACELI ROSALES SARACCO  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

**ATENAMENTE.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Se recibió el anteproyecto propuesto, así como el respectivo Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación, y dado que da cumplimiento a lo requerido por la Autoridad de Mejora Regulatoria, se llega a la conclusión de que el proyecto **cumple** con los requisitos establecidos por el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Aguascalientes, ya que dicha propuesta genera mayores beneficios que los costos que implica.

**DICTAMEN REGULATORIO**

En atención a la solicitud de elaborar el Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación respecto al anteproyecto denominado "Reglas de Operación 2020 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES", en cumplimiento al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Aguascalientes y una vez contando con los elementos solicitados para estar en posibilidades de realizar el análisis, se concluye lo siguiente:

LIC. JESSICA STEPHANIA MARTÍNEZ LUÉVANO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL  
**P R E S E N T E**

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL  
Departamento de Mejora Regulatoria  
No. de Oficio: CGGD/DMR/049/20.  
Aguascalientes, Ags 15 de octubre de 2020.  
Asunto: Dictamen Regulatorio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2018-2021

